



**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 19 DIECINUEVE  
DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018.  
JERÉCUARO, GTO.**

**ACTA DE AYUNTAMIENTO**

**Viernes, 29 de julio de 2016.**

En la Ciudad de Jerécuaro, Guanajuato, siendo las **11:40 once horas con cuarenta minutos** del día **viernes 29 veintinueve del mes de Julio del año 2016 dos mil dieciséis**, estando reunidos en el recinto oficial, Sala de Cabildos ubicada al interior de Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para celebrar la **Décima Novena Sesión Ordinaria** de este órgano colegiado, presidida por el alcalde **Jorge Vega Castillo**, bajo el siguiente. -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Lectura del acta de la sesión anterior. -----
- IV. Oficio número 893/2016, de la Dirección General del Programa Municipal de Prevención, solicita se apruebe los cambios de la estructura del Consejo de Honor y Justicia, por motivo de las bajas de personal que se ha suscitado en dicha dirección. -----

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical list of initials and a signature 'A. Vega'.*



- V. Oficio número 912/2015-18, de la Dirección General del Programa Municipal de Prevención, solicita aprobación del Ayuntamiento, para modificar el Presupuesto con referencia al fondo II del ramo 33, de la siguiente manera: -----

Concepto:	Presupuesto aprobado:	Presupuesto propuesto:
Seguros y fianzas	\$ 300,000.00	\$ 540,000.00
Combustible, lubricante y aditivos para vehículos	\$ 2,296,298.00	\$ 2,096,298.00
Mantenimiento al equipo policial de radio patrullas	\$ 260,022.69	\$ 190,022.69
Adquisición y mantenimiento de equipos de aire acondicionado	\$ 0.00	\$ 30,000.00

- VI. Oficio número 156/2016, de la Jefatura de Desarrollo Social, se ingrese la propuesta para participar en el proyecto “Ampliación de Vivienda Rural” del programa Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrícola, Territorial y Urbano (SEDATU) con las siguientes aportaciones: Instancia federal de \$580,000.00 (quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), beneficiarios \$33,350.00 (treinta y tres mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); y municipal de \$743,274.35 (setecientos cuarenta y tres mil doscientos setenta y cuatro pesos 35/100 M.N.) del ramo 33 fondo I, FAIS 2016, contemplándose 29 veintinueve acciones de vivienda. -----

- VII. Oficio número 157/2016, de la Jefatura de Desarrollo Social, se ingrese la propuesta para participar en el proyecto “Ampliación de Vivienda Urbana” del programa Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrícola, Territorial y Urbano (SEDATU) con las siguientes aportaciones: Instancia federal de \$560,000.00 (quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), beneficiarios \$84,000.00 (ochenta y cuatro mil trescientos cincuenta



I  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38  
 39  
 40  
 41  
 42  
 43  
 44  
 45  
 46  
 47  
 48  
 49  
 50  
 51  
 52  
 53  
 54  
 55  
 56  
 57  
 58  
 59  
 60  
 61  
 62  
 63  
 64  
 65  
 66  
 67  
 68  
 69  
 70  
 71  
 72  
 73  
 74  
 75  
 76  
 77  
 78  
 79  
 80  
 81  
 82  
 83  
 84  
 85  
 86  
 87  
 88  
 89  
 90  
 91  
 92  
 93  
 94  
 95  
 96  
 97  
 98  
 99  
 100



pesos 00/100 M.N.); y municipal de \$1'034,775.84 (un millón treinta y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos 84/100 M.N.) del ramo 33 fondo I, FAIS 2016, contemplándose 28 veintiocho acciones de vivienda.--

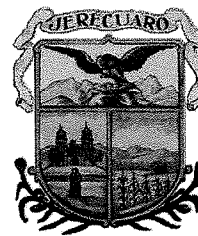
**VIII.** Oficio número 273/2016, de la Contraloría Municipal, presenta el informe bimestral de los meses de marzo – abril de 2016 dos mil dieciséis, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. -----

**IX.** Informe de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG); mediante el cual presenta Denuncia Administrativa derivada del Informe de Resultados, relativo a la revisión practicada a las operaciones realizadas con los recursos de los fondos del Ramo 33, denominados Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de Obra Pública, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013 dos mil trece. -----

**X.** Asuntos generales. -----

- a) Escrito presentado por la Regidora Profa. Leticia León Rivera, mediante el cual presenta documento suscrito por los ex integrantes del H. Ayuntamiento 2012 – 2015, solicitando la remuneración de los 09 nueve días laborados de la primera quincena del mes de octubre de 2015, dos mil quince (del 01 al 09) de los ex Regidores Ana María Almaraz Torres y Jesús Alejandro Ruiz Sánchez. Remuneración por concepto de Gratificación de Fin de Año (parte proporcional que corresponde por Ley) de los CC. Jaime García Cardona, ex Presidente Municipal; Martín Rico Arriola, ex Síndico Municipal, y de los Regidores Claudia Cruz Sánchez, Samuel Anaya Puga, Christian Israel Sánchez Guerrero, Ana María Almaraz Torres y Jesús Alejandro Ruiz Sánchez, y Magdaleno Vázquez Melchor. Así mismo solicitan se fije una fecha de pago de

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
F  
9  
2  
M  
A  
S



los 09 nueve días laborados de la primera quincena de octubre, y del pago de a Gratificación de Fin de Año (parte proporcional de aguinaldo) correspondiente al año 2015 dos mil quince. -----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----

*Se llevo a cabo el pase de lista de asistencia, encontrándose la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, e instalando legalmente la asamblea con el quórum legal requerido, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria.* -----

II. Lectura y aprobación del orden del día. -----

*Se da lectura del presente orden del día, siendo aprobado por los integrantes del Ayuntamiento (con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra).* -----

III. Lectura del acta de la sesión anterior. -----

*Se dispensa lectura del acta anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria número 18 dieciocho, celebrada el día 29 veintinueve del mes de junio del año 2016 dos mil dieciséis, y se somete a votación aprobándose por mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, con 06 seis votos a favor y 04 cuatro votos en contra de los Regidores Juan Manuel Becerril Soto (de la fracción del PVEM); Elizabeth Aida Torres Vega; M.V.Z. Crispín Arriola Juárez; y Profa. Leticia León Rivera (de la fracción del PAN).* -----

IV. Oficio número 893/2016, de la Dirección General del Programa Municipal de Prevención, solicita se apruebe los cambios de la estructura del Consejo de Honor y Justicia, por motivo de las bajas de personal que se ha suscitado en dicha dirección. -----

I  
R  
Z  
M  
A  
L



**Se aprueba por unanimidad del Ayuntamiento (con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra), la petición de la Dirección General del Programa Municipal de Prevención, y se realicen los cambios a la estructura del Consejo de Honor y Justicia, quedando de la siguiente manera: -----**

<b>NOMBRE:</b>	<b>CARGO:</b>
<b>Cmdte. Ricardo Miguel Alejandrí Vázquez</b>	<b>Presidente del Consejo</b>
<b>Lic. Rosario Ballesteros Morales</b>	<b>Secretario Técnico del Consejo</b>
<b>Regidor Juan Manuel Becerril Soto</b>	<b>Vocal Propietario del H. Ayuntamiento</b>
<b>Regidor Profr. José Antonio Aguilar Andrade</b>	<b>Vocal Suplente del H. Ayuntamiento</b>
<b>Cmdte. Eduardo Rafael Rico Gómez</b>	<b>Vocal Propietario de Seguridad Pública</b>
<b>Cmdte. José Alejandro Martínez Elizondo</b>	<b>Vocal Suplente de Seguridad Pública</b>
<b>TUM. Jaime Barajas Reséndiz</b>	<b>Vocal Propietario de Protección Civil</b>
<b>C. Juan Jesús Aguirre López</b>	<b>Vocal Suplente de Protección Civil</b>
<b>Cmdte. Ernesto Martínez Vargas</b>	<b>Vocal Propietario de Tránsito</b>
<b>1er. Oficial Luis Rodrigo Martínez Juárez</b>	<b>Vocal Suplente de Tránsito</b>
<b>Cmdte. Francisco Javier Martínez Heredia</b>	<b>Vocal Propietario de Transporte</b>
<b>1er. Oficial Miguel Valdez López</b>	<b>Vocal Suplente de Transporte</b>
<b>C. Patricia Pizaña Bello</b>	<b>Vocal Propietario del C.A.E.</b>
<b>Lic. Sandra Cárdenas Cervantes</b>	<b>Vocal Suplente del C.A.E.</b>
<b>Lic. Grecia Del Rocío Quilantan González</b>	<b>Vocal Propietario de Administración</b>
<b>Lic. Rosa Dolores Saavedra Villalón</b>	<b>Vocal Suplente de Administración.</b>

- V. Oficio número 912/2015-18, de la Dirección General del Programa Municipal de Prevención, solicita aprobación del Ayuntamiento, para modificar el Presupuesto con referencia al fondo II del ramo 33, de la siguiente manera. -

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom right.*



Concepto:	Presupuesto aprobado:	Presupuesto propuesto:
Seguros y fianzas	\$ 300,000.00	\$ 540,000.00
Combustible, lubricante y aditivos para vehículos	\$ 2,296,298.00	\$ 2,096,298.00
Mantenimiento al equipo policial de radio patrullas	\$ 260,022.69	\$ 190,022.69
Adquisición y mantenimiento de equipos de aire acondicionado	\$ 0.00	\$ 30,000.00

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra), se modifique el presupuesto del ramo 33 fondo II asignado a la Dirección General del Programa Municipal de Prevención, de acuerdo a los rubros y/o conceptos que se señala a continuación: -----**

Concepto:	Presupuesto anterior:	Presupuesto aprobado:
Seguros y fianzas	\$ 300,000.00	\$ 540,000.00
Combustible, lubricante y aditivos para vehículos	\$ 2,296,298.00	\$ 2,096,298.00
Mantenimiento al equipo policial de radio patrullas	\$ 260,022.69	\$ 190,022.69
Adquisición y mantenimiento de equipos de aire acondicionado	\$ 0.00	\$ 30,000.00
<b>TOTALES:</b>	<b>\$2,856,320.69</b>	<b>\$2,856,320.69</b>

**Así mismo se acuerda que dicha modificación se plasme de manera inmediata en el Programa de Obra ejercicio fiscal 2016 dos mil dieciséis. -----**

VI. Oficio número 156/2016, de la Jefatura de Desarrollo Social, se ingrese la propuesta para participar en el proyecto "Ampliación de Vivienda Rural" del programa Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrícola, Territorial y Urbano (SEDATU) con las siguientes aportaciones: Instancia federal de \$580,000.00 (quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), beneficiarios \$33,350.00 (treinta y tres mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); y municipal de \$743,274.35 (setecientos cuarenta y tres mil doscientos setenta y cuatro pesos

19  
 29  
 2016  
 19  
 29  
 2016  
 19  
 29  
 2016  
 19  
 29  
 2016





35/100 M.N.) del ramo 33 fondo I, FAIS 2016, contemplándose 29 veintinueve acciones de vivienda. -----

**Se aprueba por unanimidad del Ayuntamiento (con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra), que el Municipio participe en el Proyecto de “Ampliación de Vivienda Rural” del programa Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrícola, Territorial y Urbano (SEDATU) con las siguientes aportaciones: -----**

**Aportación Federal \$ 580,000.00**

**Aportación Beneficiarios \$ 33,350.00**

**Aportación Municipal \$ 734,274.35 (del ramo 33 fondo I FAIS 2016).**

**Del cual se contemplaran 29 veintinueve acciones de vivienda (cuartos de 4X4). -----**

VII. Oficio número 157/2016, de la Jefatura de Desarrollo Social, se ingrese la propuesta para participar en el proyecto “Ampliación de Vivienda Urbana” del programa Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrícola, Territorial y Urbano (SEDATU) con las siguientes aportaciones: Instancia federal de \$560,000.00 (quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), beneficiarios \$84,000.00 (ochenta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); y municipal de \$1'034,775.84 (un millón treinta y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos 84/100 M.N.) del ramo 33 fondo I, FAIS 2016, contemplándose 28 veintiocho acciones de vivienda. -----

**El Ayuntamiento aprueba por unanimidad (con 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra) que el Municipio participe en el Proyecto de “Ampliación de Vivienda Urbana” del programa Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrícola, Territorial y Urbano (SEDATU) con las siguientes aportaciones: -----**

**Aportación Federal \$ 560,000.00**

**Aportación Beneficiarios \$ 84,000.00**

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'F. Juárez'.



*Cumplir es tarea de todos*

**Aportación Municipal \$1'034,775.84 (del ramo 33 fondo I FAIS 2016).**

**Del cual se contemplaran 28 veintiocho acciones de vivienda. -----**

**VIII. Oficio número 273/2016, de la Contraloría Municipal, presenta el informe bimestral de los meses de marzo – abril de 2016 dos mil dieciséis, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. -----**

**El H. Ayuntamiento acuerda darse por enterado el informe bimestral que presenta la Contraloría Municipal correspondiente a los meses de marzo – abril de 2016 dos mil dieciséis, informe que es firmado por los integrantes del cabildo y forma parte del apéndice de la presente acta: -----**

**IX. Informe de la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato (ASEG); mediante el cual presenta Denuncia Administrativa derivada del Informe de Resultados, relativo a la revisión practicada a las operaciones realizadas con los recursos de los fondos del Ramo 33, denominados Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de Obra Pública, correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2013 dos mil trece. -----**

**Se hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo el contenido del informe que presenta la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) respecto a la Denuncia Administrativa del Informe de Resultados, de la revisión de los recursos del Ramo 33, denominados Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de Obra Pública, correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2013 dos mil trece, para lo cual el Ayuntamiento acuerda turnar dicho informe a la Contraloría Municipal, a efecto de que se le dé el seguimiento correspondiente. -----**

**El sentido de la votación queda de la siguiente manera: 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra. -----**

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*





X. Asuntos generales. ....

- a) Escrito presentado por la Regidora Profa. Leticia León Rivera, mediante el cual presenta documento suscrito por los ex integrantes del H. Ayuntamiento 2012 – 2015, solicitando la remuneración de los 09 nueve días laborados de la primera quincena del mes de octubre de 2015, dos mil quince (del 01 al 09) de los ex Regidores Ana María Almaraz Torres y Jesús Alejandro Ruiz Sánchez. Remuneración por concepto de Gratificación de Fin de Año (parte proporcional que corresponde por Ley) de los CC. Jaime García Cardona, ex Presidente Municipal; Martín Rico Arriola, ex Síndico Municipal, y de los Regidores Claudia Cruz Sánchez, Samuel Anaya Puga, Christian Israel Sánchez Guerrero, Ana María Almaraz Torres y Jesús Alejandro Ruiz Sánchez, y Magdaleno Vázquez Melchor. Así mismo solicitan se fije una fecha de pago de los 09 nueve días laborados de la primera quincena de octubre, y del pago de a Gratificación de Fin de Año (parte proporcional de aguinaldo) correspondiente al año 2015 dos mil quince. ....

**El H. Ayuntamiento acuerda en el mismo sentido de la Sesión Ordinaria número 14 catorce de fecha 16 de mayo de 2016 dos mil dieciséis, que en cuanto haya solvencia económica se calendarizarán los pagos respectivos. ....**

Sin otro asunto por abordar, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 29 veintinueve del mes de Julio del año 2016 dos mil dieciséis, firmando los que en ella intervinieron. ....

**FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 19 DIECINUEVE:**



**C. JORGE VEGA CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL**

F  
R  
V  
M  
A  
L  
S



  
**LIC. PERLA MARÍA VÁZQUEZ VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL**

  
**C. ALFONSO GONZÁLEZ UGALDE, REGIDOR**

  
**C. MA. DE LA LUZ GARCÍA AGUILAR, REGIDORA**

*Firma Baja Protesta*

  
**C. JUAN MANUEL BECERRIL SOTO, REGIDOR**

  
**C. ELIZABETH AIDA TORRES VEGA, REGIDORA**

  
**M.V.Z. CRISPÍN ARREOLA JUÁREZ, REGIDOR**

  
**PROFA. LETICIA LEÓN RIVERA, REGIDORA**

  
**PROFR. JOSÉ ANTONIO AGUILAR ANDRADE, REGIDOR**

*Se firmo bajo protesta los Regidores  
C. Elizabeth Aida Torres Vega, C.  
Crispín Arreola Juárez, C. Leticia León  
Rivera y C. Juan Manuel Becerril Soto  
En el punto II se le solicita al  
presidente que se apeque el reglamen-  
to interno del ayuntamiento y  
que se realicen 2 sesiones juntas  
en un solo día.*

*En el punto III; Se le preguntó  
al presidente que si siempre "va  
o solicita" lo despena de la lectura  
del acta anterior; lo elimine del  
orden del día y solicitamos  
que se asentara en el acta y lo  
T. S. Lourdes Soto Rodríguez no  
lo asenta; incumpliendo en  
desacato*



**Jerécuaro**

*Cumplir es tarea de todos*

**C. GABRIELA RIVERA RAMOS, REGIDORA**

**T.S. LOURDES SOTO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**NOTA:** Las presentes firmas pertenecen a la Sesión Ordinaria número 19 diecinueve del H. Ayuntamiento, de fecha 29 veintinueve del mes de Julio del año 2016 dos mil dieciséis.-----